

VALERIA CORTÉS HERNÁNDEZ*

Argumentos en defensa de la religión en una nación moderna. La Sociedad Católica de México

Arguments in defense of religion in a modern nation.
The Catholic Society of Mexico

Resumen

Una vez restaurada la república bajo los ideales del liberalismo, el presidente Benito Juárez aniquiló al grupo conservador como oposición política, consolidó la división entre Iglesia y Estado y se propuso secularizar a la sociedad buscando una regeneración social. Los conservadores reaccionaron reorganizándose como la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, un grupo sin afán político que se propuso defender la permanencia e importancia de la Iglesia en la escena modernizante del México de 1868-1869. Aquí se presentan algunos argumentos que presentan a la Iglesia y a la Religión como indispensable en la vida nacional.

Palabras clave: Argumentos, Iglesia, religión católica, modernidad, educación, liberalismo, libertad

Abstract

Once restored the republic under the ideals of liberalism, President Benito Juárez annihilated the conservative group as a political opposition, consolidated the division between Church and State and proposed to secularize society seeking a social regeneration. The Conservatives reacted by reorganizing themselves as the Catholic Society of the Mexican Nation, a group without political eagerness that set out to defend the permanence and importance of the Church in the modernizing scene of Mexico of 1868-1869. Here are some arguments that present the Church and Religion as indispensable in national life.

Key words: Arguments, Church, Catholic religion, modernity, education, liberalism, freedom.

*La justicia levanta a la nación;
mas el pecado hace miserables a los pueblos.*

La armonía

En México, la separación entre la Iglesia y el Estado empezó a gestarse desde 1830. Este proceso no fue de fácil digestión para el clero mexicano decimonónico porque una vez lograda la independencia, durante el desarrollo de la reorganización política e institucional, la colaboración entre ambas instituciones fue mutua y muy cerrada. David Brading recuerda que durante más de treinta años que duró la república federal, casi todos los sucesos de Estado se celebraban en los atrios de las catedrales; por ejemplo, cuando Vicente Guerrero capturó las banderas del enemigo francés en 1829, las depositó en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac, y el Tratado de Guadalupe Hidalgo, se firmó en la sala capitular de ese santuario en 1848¹, y es que desde el periodo colonial se transfirió a la Nueva España y a todas las colonias españolas en América la tradicional alianza española entre el trono y el altar que partía de una colaboración mutua incondicional; de ello da cuenta la historiografía nacional.

Brading señala, por ejemplo, el continuo apoyo económico por parte de la Iglesia al gobierno, el respaldo ideológico con que la Iglesia dotó al Estado naciente en la coronación de Agustín de Iturbide (1821) al ungir en el nombre de Dios a un emperador nacido en tierras aztecas. Del mismo modo, la proclamación de las distintas

constituciones que invariablemente en su texto inicial incluían un saludo a Dios; la educación de las jóvenes generaciones, los servicios sociales prestados a la comunidad, en manos del clero: creación y administración de orfanatos, asilos, hospitales, etc.; situación que se mantuvo durante la primera mitad del siglo XIX.

Brian Connaughton advierte que la ruptura entre ambas instituciones no fue el propósito principal de ninguna facción política de la época,

[...] ya que los políticos de todos los colores ideológicos peleaban más bien por determinar el signo político de la religión en la república católica [...]. Sin embargo, la Reforma condujo a la separación entre la Iglesia y el Estado, pero también entre la religión y la política.²

Las diferencias sobre los correspondientes intereses políticos entre ambas instituciones se hicieron irreconciliables, una vez que se decretaron las llamadas Leyes de Reforma, en 1861, cuando el clero, guiado por sus obispos altamente politizados, decidió apoyar al grupo auto-nombrado conservador, que se opuso a la reducción política de la Iglesia para limitarla al papel de guardián espiritual de sus feligreses; además, y bajo el signo de los afanes modernizantes del grupo liberal en el gobierno, el Estado otorgaba a dichos feligreses, en su calidad de ciudadanos, libertad de credo, al mismo tiempo que favorecía la introducción y fortalecimiento de una Iglesia católica nacional, dispuesta a jurar la Constitución de 1857.³

¹ Incluido en Manuel Ramos Medina, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, p. 40.

² Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado a la patria*, p. 17.

³ El 18 de junio de 1861, el periódico *La Unidad Católica*.

Hacia la ruptura

Como es evidente, la ruptura entre Estado e Iglesia no fue abrupta, los constantes cambios de gobierno y los debates sobre las formas políticas de organización nacional, incluyeron continuamente el tema de la Iglesia (como institución con la que se habían compartido en mayor o menor medida las decisiones y las circunstancias del gobierno y de la que se esperaba su respaldo en asuntos como el orden social y la obediencia a la autoridad política) y, en última instancia, el tema de la religión; aunque en el momento más álgido de la crisis entre ambas instituciones, el clero de élite optó por interpretar el discurso liberal como un ataque directo e inequívoco a la religión en sí misma: sus valores, dogmas, ritos y prácticas, entendiendo como “religión” todos los comentarios y críticas liberales que aludían a las actitudes, prácticas y hechos realizados por determinados miembros del clero.

Estas tensiones se materializaron en la Guerra de Reforma, también llamada “Guerra de Tres Años” (1859-1861), en la que el grupo conservador aprovechó el apoyo del clero católico y este último interpretó el enfrentamiento entre los grupos políticamente opuestos, liberales y conservadores, como una “guerra de religión”, cuando en realidad el centro de la fricción era el deseo del grupo liberal por decretar y aplicar las Leyes de Reforma, que limitaban la participación de la Igle-

sia en asuntos que consideraron del ámbito civil: el registro de matrimonios, nacimientos, defunciones; la existencia y administración de cementerios públicos, y se señala qué días debían tenerse como festivos y se prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia; también se declara la libertad de cultos, se secularizan hospitales y establecimientos de beneficencia, se suprimen las comunidades religiosas como conventos y monasterios, y se nacionalizan los bienes de la Iglesia.⁴

Al imponer estas leyes, el gobierno mexicano emulaba a otros estados como Francia y E.U. que en busca del signo de modernidad adoptaban este tipo de estrategias con el fin de romper con las formas políticas antiguas e inaugurar las que dictaba el paradigma político sobre el gobierno civil de la segunda mitad del siglo XIX. La carrera hacia la secularización⁵ política había empezado y los liberales mexicanos quisieron incluir a México en ella.

Las carencias y contradicciones que dicho paradigma político presentaba en sí mismo y la falta de condiciones en México para adoptarlo con mayor provecho, no pareció preocupar a los liberales mexicanos, en cambio una vez que lograron salir victoriosos de la guerra de tres años y luego de derrocar al segundo intento imperial apoyado por los conservadores y el clero (1864-1867), el gobierno liberal mexicano se apresuró promover las Leyes de Reforma y a adoptar otras medidas que dictaba el paradigma de la modernidad: la difusión de un modelo educativo laico,

lica denunció la creación de una “nueva Iglesia católica mexicana” en Santa Bárbara, Tamaulipas. El creador y preceptor, Ramón Lozano era un ex presbítero “que vivía en concubinato sacrílego y con hijos habidos”. La Iglesia fue reconocida, según el diario por el gobierno liberal de Tamaulipas. *La Unidad Católica*, p. 2

⁴ F. Tena, *Leyes fundamentales de México*, 1808-1999.

⁵ Por secularización se entiende un proceso en el que las esferas económicas, políticas, jurídicas y éticas se independizan de las normas religiosas. En cuanto a la esfera religiosa, tiende a privatizarse según los intereses y la voluntad de los individuos.

positivo, enciclopédico y politizado para promover la secularización social y reducir la importancia política de la Iglesia, confiscando sus bienes para beneficiarse económicamente de ellos. El Estado se encontraba en problemas económicos.

El clima intelectual del último tercio del siglo XIX aspiraba a imponer cambios en las formas políticas que incluyeron transformaciones institucionales y sociales; sin embargo, los conservadores, notablemente influenciados por el pensamiento de Edmund Burke,⁶ consideraban que el estadio de modernidad sólo sería posible en un marco de cambios paulatinos en donde la permanencia de la tradición política, cultural y social garantizara la consolidación de la identidad nacional y fortaleciera desde dentro la soberanía. En el ideal de Burke, la burguesía jugaba un papel fundamental como motor del desarrollo económico y material insustituible, por lo que habría necesidad de fortalecer a ese sector social y respaldarlo desde el Estado; en cuanto a la Iglesia, el filósofo inglés la consideró una institución capaz de garantizar el orden social, imponiendo obediencia, respeto y conformidad con los lineamientos del gobierno, con quien debía mantener una relación de apoyo mutuo en lo político y económico. Burke no se oponía al cambio, pero consideró un error destruir las instituciones y las tradiciones políticas, sociales y económicas que die-

ron forma y lugar a una nación estable y poderosa como Inglaterra. Entre otras cosas, este filósofo inglés criticó en Francia el hecho de desechar todo aquello que había definido a Francia para intentar reconstruirla de lo ajeno:

Vosotros teníais ventajas en vuestras antiguas instituciones, pero escogisteis actuar como si jamás os hubieses amoldado a vivir en una sociedad civil y tuvieses que empezar todo de nuevo. Comenzasteis mal, porque empezasteis por despreciar todas aquellas cosas que os pertenecían.⁷

Los conservadores mexicanos intentaron adoptar la prudencia recomendada por Burke y concibieron el estado moderno poniendo como requisito indispensable el desarrollo interno de las instituciones, la defensa de las tradiciones que dotan a la nación de identidad, cohesión y solidaridad, el apoyo del estado a la Iglesia y, por supuesto, a la religión, sin por ello renunciar al estadio de modernidad al que también aspiraban.

La lucha entre ambas facciones fue intensa y presentada en intervalos de corta duración: la Guerra de Reforma, el Segundo Imperio; y uno de los frentes que pretendieron defender fue la importancia de la Iglesia católica y, por ende, la religión, como un elemento de insustituible importancia en la escena nacional.

El presente texto fue presentado como colaboración en la mesa redonda *Ideas y Religión*, convocada por el Seminario Interinstitucional Permanente de reflexiones historiográficas "Rosalía Velázquez Estrada", en junio del 2015. El objetivo del

⁶ Filósofo, político inglés de la segunda mitad del siglo XIX, se le considera padre del conservadurismo o del liberalismo conservador inglés. Vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII y se opuso a los paradigmas políticos que provocaron la Revolución Francesa, hacia 1789. Publicó sus *Reflexiones sobre la revolución en Francia* en 1790. El texto ha sido traducido a diversos idiomas desde su primera publicación, entre ellos el español. Es posible encontrar ediciones recientes.

⁷ Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, p. 72.

evento fue mostrar las diversas ideas, acciones y reacciones que ha generado la religión en México. Por lo que aquí no se pretende sino poner al alcance del lector algunos argumentos que los conservadores católicos esgrimieron ante lo que sintieron como ataques directos a la religión cuando el gobierno de Benito Juárez se propuso aplicar las Leyes de Reforma, eliminar al grupo conservador (único aliado a la causa religiosa) como antagónico al liberalismo en el poder y reducir los efectos de la reacción de la Iglesia.

En este espacio se pretende mostrar los argumentos esgrimidos por notables representantes del grupo conservador, empeñados en señalar al gobierno y a sus detractores la importancia de mantener al catolicismo como religión exclusiva del Estado mexicano y a su Iglesia como pilar fundamental para la unidad nacional y la modernidad. Los argumentos citados incluyen señalamientos sobre errores políticos (y pecaminosos) del afán liberal al interpretar las ideas de libertad e igualdad desde un punto de vista secular, así como al considerar a la Iglesia como institución retrógrada que se empoderara con la ignorancia y el fanatismo del pueblo. De modo que se han seleccionado desde diversos discursos, algunas ideas en las que los católicos y conservadores logran reflejar el porqué y cómo es que la religión católica romana debía incluirse en un proyecto para la construcción de una nación moderna como la que aspiraba a ser México en el último tercio del siglo XIX.

En 1867, una vez resuelta la Guerra de Reforma en favor de los liberales, derrotado el Segundo Imperio, ejecutado el emperador en Querétaro y vuelto al poder Benito Juárez como presidente, una de sus primeras disposiciones fue eliminar por

todos los medios al grupo conservador como fuerza política de oposición. Ante esta circunstancia, muchos conservadores decidieron olvidarse de la política y volver a sus actividades cotidianas como el comercio, la docencia, el cuidado de sus haciendas, etcétera. Quienes se sintieron en una situación de mayor vulnerabilidad (entre ellos jerarcas clericales y notables intelectuales laicos), se exiliaron en el extranjero. Algunos volvieron cuando el presidente decidió otorgar a cuenta gotas la amnistía e intentaron mimetizarse con sus coetáneos. Otros, los menos, buscaron reorganizarse como grupo, esta vez sin intereses políticos.⁸

De modo que el 25 de diciembre de 1868 se declaró establecida la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, declarada bajo el amparo de la Purísima Concepción; una asociación sin intereses políticos a la que podrían acceder todos aquellos que se interesaran en apoyar y defender la religión católica como única posible en México, sin importar filiación política, ocupación o nivel económico. Entre otras actividades se ocuparían de visitar orfanatos, hospitales, asilos y cárceles, vigilar la adecuada enseñanza religiosa en las escuelas y en las familias, difundir y cumplir los mandatos del pontífice en Roma, informar de los eventos propios de la religión y las efemérides de la Iglesia.

Desde la tradición liberal representada por Juárez, y con respecto a la transformación social, la modernización de la nación mexicana sólo sería posible a través de una transformación acelerada de las formas del imaginario social de la población, sobre todo de aquellos esquemas

⁸ Vid. J. Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*.

en los que la influencia de la Iglesia era más notable, porque validaban la ignorancia y el fanatismo como condición natural que, por otro lado, servían a la causa de la sociedad conservadora. La estrategia del gobierno para esta transformación incluyó herramientas de secularización social. La educación escolar lograría avanzar de forma masiva, de modo que facilitó la creación de la Escuela Nacional Preparatoria como alternativa frente a las instituciones de educación en manos de religiosos. Por su parte, los liberales aliados al gobierno, se prodigaron en publicaciones periódicas desde las que se criticaron las estrategias educativas pías y se calificó a la Iglesia y al clero de traidores a la patria por su apoyo al imperio de Maximiliano I, y de retrógradas y opositores al progreso por su apoyo al grupo conservador que defendió a la Iglesia como institución política y a los esquemas y tradiciones heredados del periodo colonial como propios y deseables para la nación mexicana.

La prensa fue un recurso de expresión muy importante de la época. Más que informar, su objetivo era difundir, comunicar, fungir como escaparate de ideas políticas, filosóficas, propuestas intelectuales, novedades científicas, literarias y artísticas, y en menor medida dar noticias de acontecimientos importantes a nivel nacional y en el extranjero. Por ello, la prensa fue la tribuna por excelencia para debates políticos y de todo tipo. Lo corriente fue que las agrupaciones sociales y políticas contaran con alguna publicación periódica como medio de expresión y comunicación con sus simpatizantes y para hacerse de nuevos adeptos.

Dadas estas características, es posible identificar a la prensa decimonónica mexicana como otro aparato educativo desde

el cual se difundían formas de pensamiento, se validaban o se desaprobaban determinadas realidades o circunstancias. En esto radica la importancia de rescatar los debates que sostuvieron importantes miembros del liberalismo y del conservadurismo porque en sus argumentos se encuentran contenidos los valores que mejor los definen y las metas que cada grupo aspira a alcanzar.

La Sociedad Católica contó con sus propias publicaciones periódicas. *La Voz de México* (1870-1875) fue un periódico que alcanzó presencia no sólo en la capital de la república, también se distribuyó en aquellas provincias en las que la Sociedad tenía filiales, porque esta agrupación alcanzó una presencia y una capacidad organizativa sin precedentes. Una vez rota la relación de este rotativo con la Sociedad a causa de intereses políticos irreconciliables entre redactores y la asociación, el vocero oficial fue *El Mensajero Católico* (1875-1876). Aunque los argumentos que aquí importan fueron publicados sobre todo entre 1870 y 1872, hasta la muerte de Juárez.

Los periódicos citados fueron de acceso al público en general, por lo tanto sus publicaciones están marcadas con la intención de poner sus ideas al alcance de propios y extraños. A ellos reaccionó la prensa liberal descalificando sus posturas y atacando a sus redactores. Sin embargo, esta prensa no fue su único canal de emisión. La Sociedad Católica también contó con publicaciones dirigidas específicamente a los miembros de dicho colectivo que, además, internamente estuvo organizado en al menos dos sub grupos: el de hombres y el de mujeres, entre ellas cabe destacar la revista *La Sociedad Católica* y su *Memoria*. Existieron también

publicaciones específicas para niños y señoritas, tal es el caso de *El Ángel de la Guarda* (1870), *La Idea Católica* (1869-1871), aunque en estas últimas no aparecen los textos que aquí importan. Por otro lado, fuera de la Sociedad Católica, el catolicismo encontró apoyo en otros periódicos que, sin ser parte de la agrupación, la apoyaron y se sumaron con publicaciones propias y en la difusión de las publicaciones de *La Voz*. Tal es el caso de *El Pájaro Verde*, *La Unión* y *El Fénix de América*.

Se ha dado la mayor difusión a los intelectuales que pusieron su pluma al servicio del liberalismo. Se han repetido hasta la saciedad los nombres de Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, etc., como los artífices y difusores del pensamiento liberal, al grado de que se corre el riesgo de suponer que los conservadores católicos no contaban con redactores e intelectuales de talla digna de mención. Este supuesto es un error. El catálogo de *Publicaciones periódicas del siglo XIX: 1856-1876*, ofrece una muy completa lista de esos artífices: Francisco Abadiano, José Ignacio Anievas, José Joaquín Arriaga, Tirso Rafael Córdoba, José de Jesús Cuevas, Felipe Dávila, Manuel Domínguez, José Mariano Fernández de Lara, Manuel García Aguirre, Diego Germán y Vázquez, Rafael Gómez, Germán Madrid y Ormaechea, Feliciano Martín, Tadeo Romero, Bonifacio Sánchez Vergara, Tomás Sierra y Rosso, José Joaquín Terrazas, José Dolores Ulíbarri y Miguel Zornosa.⁹ Todos ellos destacados intelectuales de su tiempo. Algunos fungieron como presidentes de la Sociedad

Católica, otros más impartieron cátedra en la Preparatoria propia de la agrupación y, a la vez, en la Escuela Nacional Preparatoria, dirigida por Gabino Barreda. Vale advertir que las publicaciones de la Sociedad privilegiaron más la difusión de las ideas y los mensajes que la mención de sus autores, por lo que en la mayoría de los casos el nombre del editor o articulista era omitido.

Son dos las condiciones que el liberalismo en el gobierno planteó como fundamentales para lograr la secularización social: concientizar a la sociedad sobre la importancia de la libertad como valor supremo de la humanidad y la educación laica. Sobre estos dos temas los redactores católicos centraron sus afanes para demostrar que en ambos el catolicismo aseguraba, por un lado, el orden social necesario para la consolidación nacional y, por otro, que la educación en manos de la Iglesia siempre había aspirado a llevar a las sociedades y las naciones al progreso y bienestar. Sobre estos dos temas exponemos algunos argumentos que desarrollaron los conservadores católicos en su esfuerzo por mostrar la necesaria presencia de la Iglesia católica en la construcción de la modernidad nacional.

La secularización como requisito del estado moderno fue propuesta en los ideales que movieron los hilos que desencadenó la Revolución Francesa en 1789. Para la segunda mitad del siglo XIX el propio Papa había sufrido los embates del liberalismo radical y en 1864 Pío IX emitió su encíclica, *Syllabus errorum*, en la que condena con excomunión a todos cuantos se afiliaban al liberalismo y al comunismo. El clero de todos los niveles se apresuró a difundir esta medida y los católicos píos iniciaron una producción discursiva en la

⁹ M. A. Castro y G. Curiel, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*, pp. 601-611.

que se condena la idea de libertad esgrimida por el liberalismo radical.

La modernidad debe ser católica

En el escenario mexicano que nos hemos planteado, la Sociedad Católica retomó las publicaciones que vieron la luz en 1864, pues aquellas ideas cobraron actualidad, por eso se rescató el opúsculo de José Joaquín Arroniz, *El catolicismo y los hombres de la época*, en el que se señala:

La libertad que Dios ha dado al hombre, no es por cierto la que ellos pregonan. Aquella no excluye el orden, ni se conquista con la rebeldía, ni hace la guerra al principio de la autoridad. Su poder, su fuerza y su prestigio están basados en la verdad de su doctrina; mientras que la libertad demagógica, desposeída de todo sentimiento noble proclama la impiedad y la mentira [...]. Una libertad ilimitada como la que ellos quieren, natural es que produzca efectos contrarios a los principios que invoca ¿por qué? Porque la libertad infinita pertenece a Dios y no a los hombres. Su condición humana sujeta en todo a la primera causa, que Dios nada vale, ni nada es ante el poder de aquel que tiene en sus manos la vida y la muerte de las sociedades. No hay libertad donde no hay religión.¹⁰

Para respaldar sus argumentos, Arróniz acude al Nuevo Testamento, mostrando así que su postura no es individual y reaccionaria, sino que se funda en uno de los libros que el catolicismo tiene por muy santos.

El catolicismo ama a la libertad y quiere a la libertad, mas no como el velo para cubrir la malicia [Epístola 1a. de San Pablo], ni con los deseos y desarreglos que quiere el mundo. "Hemos sido llamados a la libertad, decía San Pablo, solamente que no debemos dar la libertad por ocasión de la carne [Epístola de San Pablo a los Gálatas]."

Arróniz deplora que el liberalismo esgrima su noción de libertad como un medio infalible que conduciría al progreso material, cuando la evidencia en Estados Unidos y Francia no mostraba que la riqueza y el bienestar material fuera una condición de la mayoría de la población en esas naciones. Recuerda que fue la ley y la tradición lo que mantuvo a ambos pueblos en como potencias en otros tiempos e insiste en que la libertad sin fe es un absurdo; la libertad y la tolerancia religiosa es:

[...] injusta y perjudicial a la unidad social de la nación, y por lo tanto el culto religioso debe ser uno solo para que sean unas mismas las costumbres y los sentimientos piadosos del pueblo.¹¹

En la revista *La Sociedad Católica* encontraremos continuidad con esta idea sobre que la libertad del hombre debe ser buscada en la obediencia de las leyes de Dios y que sólo la religión católica, a través de su Iglesia, puede promover y guardar. En 1869 sus lectores fueron convocados así a mantenerse fieles al catolicismo y practicar sólo esta libertad:

¹⁰J. Arroniz, *El catolicismo y los hombres de la época*.

¹¹*Ibid.*

Las leyes que rigen la existencia humana del hombre son en esencia y solo con las inflexiones que reclama la multiplicidad de los seres de que se componen, son las mismas que gobiernan la vida colectiva de las naciones. ¿Mas cuáles son las leyes que mantienen al mundo moral, y por decirlo así, hacen las veces de esa atracción tan maravillosa como enérgica, que mantiene en el espacio los mundos incontables que lo puebla? Son los de la verdad y el amor, la fe y la caridad. Saber lo que Dios quiere que hagamos y hacerlo. He aquí el mayor bien, la mayor perfección y la mayor felicidad del hombre, de las naciones y de la humanidad toda. En una palabra y para decirlo todo de una vez, el Evangelio infalible de nuestro maestro y salvador Jesucristo, que nos enseña a creer y obrar, es la ley única y suprema del mundo moral.¹²

En este primer número, la Sociedad Católica recuerda a sus miembros que la lucha no es sólo en contra del gobierno y su soberbia, sino también para orientar a todos aquellos que puedan perderse ejecutando esa libertad de elegir otra religión que no sea la verdadera o al defender la tolerancia religiosa como una virtud; convoca a todos los esfuerzos materiales, físicos y morales para:

[...] agrupar en torno de todas estas grandezas de la patria a nuestros compatriotas débiles y poderosos, pobres y ricos, a la nación toda, en fin, y sobre este basto pedestal clavar triunfante la cruz de Jesucristo, para que a la luz de su esplendorosa irradiación pueda leerse esta verdad que baja de los cielos: "La justicia

levanta a la nación; más el pecado hace miserables a los pueblos."¹³

Educación y modernidad

En 1869, el presidente de la Sociedad Católica, el abogado Miguel Martínez, reaccionó ante el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria (1868), que hacía público que sus esfuerzos se centrarían en secularizar a la juventud a través de una propuesta educativa que incluía una educación moral laica para demostrar que la bondad del ser humano no estaba definida por la religión o un determinado credo. Sustentaban esta estrategia basándose en dos teorías del conocimiento en boga: el racionalismo y el positivismo. Ante esto la Sociedad Católica se organizó para crear su propia Escuela Preparatoria y dar así a los padres de familia una opción para continuar la educación de sus hijos sin poner en peligro la salvación de su alma.

No. La moral cristiana jamás condena la justa libertad, antes bien le da más amplitud. En la teoría racionalista [priva] la facultad de hacer cuanto la ley no prohíbe, pero la ley caprichosa e inmoral prohíbe lo que no debe prohibir [se refiere entre otras cosas a la prohibición de la práctica del culto fuera de los templos]. Si os atenéis a esta regla vuestra libertad queda ciertamente a merced del gobierno. [...] La política cristiana, que es la Moral Evangélica, aplicada a las naciones, el principio de la libertad civil y la política, es éste: "haced todo lo que queráis, con tal de que no lo prohíba la moral cristiana, ni la ley con que ella se conforma". Y

¹² *La Sociedad Católica*, 1869.

¹³ *Ibid.*

como la Moral no es variable al antojo del hombre, ni las leyes acomodadas a ella, la libertad no está dependiente del antojo del gobernante, acaso usurpador, sino de la voluntad infinitamente buena y sabia de Dios, con cuyas infinitas perfecciones son incompatibles, la ignorancia, la preocupación, la maldad, la ambición, la codicia, la soberbia y todos esos males que engendra el despotismo y la tiranía.¹⁴

En cuanto a la educación, la Sociedad Católica se mostró preocupada por la crítica liberal planteada en dos sentidos: que la educación que impartía la Iglesia era retrógrada, pues se veía favorecida por la ignorancia para fomentar el fanatismo, y que a la Iglesia no le importaban los avances científicos y tecnológicos por atacar a los dogmas en los que se sostenía.

La educación que propiciaba la Iglesia fue un tema abordado por los intelectuales mexicanos desde décadas anteriores a la Reforma. Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora ya habían mostrado preocupación por el tema en 1833 y propusieron la libertad educativa y la educación laica respectivamente,¹⁵ aunque los avatares políticos impidieron que cualquier proyecto al respecto del tema educativo prosperara. La educación se mantuvo como responsabilidad casi exclusiva del clero hasta 1868.

Ante las críticas de este quehacer educativo, es célebre la defensa realizada por el arzobispo Clemente de Jesús Munguía (1810-1868). Abogado y posteriormente ordenado presbítero (1843), fue nombrado arzobispo de Morelia; dueño de una claridad intelectual notoria, excelente ora-

dor, defendió a la Iglesia y a la religión con ardor incomparable. Siendo rector del Seminario en Morelia, publicó en 1852 *Los principios de la Iglesia católica comparados con los de la escuela racionalista*, texto que fue reeditado después constantemente pues la fuerza de sus razonamientos y su capacidad argumentativa se mantenían vigentes, además, el liderazgo del arzobispo en su defensa de la Iglesia fue considerado insuperable aún después de su muerte. La Sociedad Católica recurrió a sus escritos para defender la educación propugnada por la Iglesia, el clero y laicos píos a la sociedad mexicana, de modo que se ocupó de la reimpresión de esta singular obra en la que se afirma:

El catolicismo inició a la humanidad en el conocimiento de sí propia, fijó inalterablemente los dos puntos, y tiró de la línea de progreso y perfección que debía recorrerse para que todo contribuyese por su parte a la felicidad común.

El catolicismo dio a conocer la felicidad, estableció los respectivos objetos que a ella conducen, enseñó y fecundó los elementos bastantes para que cada institución llenase su objeto. Columbrar la verdad en la idea genérica de la verdad fecunda, pudo ser obra de la razón; pero reconocerla en todo, enseñarla y hacerla efectiva en el sistema general de las ciencias, de los dogmas, de la moral y de la política, debía ser obra de otro principio, y dígame cuanto se quiera, lo fue de facto del principio católico.¹⁶

Con ello quedaba sentado que la educación se había confiado a la Iglesia cató-

¹⁴La Sociedad Católica, 1870, p. 47.

¹⁵M. Guzmán, *Escuelas laicas*, pp. 25-67.

¹⁶C. Munguía, *Los principios de la Iglesia católica comparados con los de la escuela nacionalista*, pp. 27-28.

lica para el conocimiento de la humanidad y para la construcción de la felicidad y el progreso. ¿Cómo podría oponerse a él? Al contrario, al haber alentado la verdad, el conocimiento y la ciencia, la Iglesia se hacía una institución fundamental para el desarrollo y la difusión científica, aunque la había condicionado a la obediencia de la moral cristiana dando el debido lugar al principio teológico del que emana toda la verdad y el bienestar del hombre.

Munguía no fue ajeno al quehacer educativo ni insensible a la importancia de la erudición y el desarrollo intelectual; había estudiado para abogado, se formó también como presbítero y asumió la rectoría del Seminario de Morelia. Consideró importante la educación, pero supuso que desprovista de los valores en los que se funda la moral religiosa, más que conseguir el progreso y el bienestar de los pueblos, acarrearía miseria y desgracia.

“Instruid a los pueblos, derramar sobre ellos la mayor copia de luces, incorporarlos en las grandes discusiones filosóficas y políticas y los haréis felices”. He aquí el grito de las escuelas progresistas, que se han figurado descubrir el secreto y conquistado el derecho de regenerar a la sociedad. Otra escuela menos presuntuosa, pero más discreta, más sabia y más prudente ha visto en estos clamores el más completo extravío que ha podido sufrir la raza en materia de política: Ella dice “moralizad a los pueblos y la sociedad será perfecta”.¹⁷

Munguía se muestra convencido de que la educación política del pueblo, sin una cuidada educación moral religiosa,

no podía producir sino anarquía y desobediencia. Percibe la secularización como un peligro y la educación laica como una pretensión que no se habría sopesado adecuadamente y que se seguía por pura imitación, sin calibrar previa y profundamente las consecuencias. La educación religiosa, según el arzobispo, había garantizado la existencia y el progreso de reinos e imperios. En su escrito hace alarde de erudición citando pensadores europeos; en su crítica a la secularización, cita a Boland:

La religión cristiana regla los gobiernos, los gobiernos regla los cuerpos, los cuerpos reglan las familias, la familia regla al individuo. Todo tiende a formar cuerpo en el mundo social, es la fuerza de adhesión del mundo físico, y puede decirse que no hay espíritu público o social sino en los cuerpos públicos: espíritu de religión, espíritu de patria, espíritu de cuerpo, espíritu de familia público, en fin, alma de la sociedad, principio de la vida, de su fuerza, de sus progresos.¹⁸

Por obvias razones, la Sociedad Católica se abanderará con estos planteamientos. La creación de su Escuela Preparatoria (1869) fue cimentada en estos principios para tranquilidad de las familias católicas que buscaran la formación intelectual de sus hijos sin poner en riesgo la salvación de su alma. Al parecer, la crítica de los liberales simpatizantes del gobierno no afecta este propósito educativo, porque aspiran sobre todo a proporcionar “tranquilidad a las madres mexicanas” porque prepararían a sus estudiantes como

¹⁷ *Ibid.*, p. 67.

¹⁸ *Ibid.*, p. 177.

bachilleres “para todas las carreras profesionales, donde la ciencia crezca al abrigo de la religión, como se desarrolla una planta delicada al abrigo de un frondoso arbusto”.¹⁹

Comentarios finales

Los argumentos aquí expuestos provocaron las más de las veces reacciones rápidas y en muchos casos viscerales por parte de reconocidos liberales que defendieron y aplaudieron las estrategias del presidente Juárez para el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria y los planteamientos educativos de Gabino Barreda, su director. En algunos casos tuvieron lugar interesantes debates periodísticos.

La Sociedad Católica tuvo presencia en la mayor parte del territorio nacional, gozó de la bendición del papa Pío IX y los sacerdotes se encargaron de apoyar y difundir sus ideas por todos los medios a su alcance. Pese a sus esfuerzos, la maquinaria de secularización no se detuvo y la muerte inesperada de Benito Juárez (1872) no supuso para los afanes de los conservadores católicos ningún alivio pues el gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) se mostró aún más radical. Aunque las publicaciones de filiación religiosa continuaron, su discurso fue tendiendo cada vez más a mantener fiel a la grey frente al avance discreto de la existencia de otras religiones que aprovecharon la puerta abierta para la libertad religiosa en aras de la modernidad.

Bibliografía

- Adame, J. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Arroniz, J. *El catolicismo y los hombres de la época*. Orizaba, Imprenta de Ramón López, con Licencia de la Mitra, 1864.
- Brading, D. “Intransigencia ultramontana en la reforma mexicana”. Manuel Ramos Medina (comp.). *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- Burke, E. *Reflexiones sobre la revolución en Francia*. Madrid, Alianza Editorial, 2013.
- Castro, M. y G. Curiel. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Connaughton, B. *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Guzmán, M. *Escuelas laicas*. México, Empresas editoriales Sociedad Anónima, 1948.
- Munguía, C. *Los principios de la Iglesia católica comparados con los de la escuela racionalista*. México, Imprenta de J.R. Bardebillo y C., 1878.
- Tena, F. *Leyes fundamentales de México, 1808-1999*. México, Editorial Porrúa, 1999.

¹⁹La Sociedad Católica, 1870, p. 38.

Hemerografía

Sociedad Católica (1869). *La Sociedad Católica*, Tomo I.

Sociedad Católica (1870). *La Sociedad Católica*, Tomo II.

